

13/10/2022 22:49:22 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio:	160352022000028
Fecha de presentación:	13/10/2022 22:49:22 PM
Nombre del solicitante:	Maria Hernandez
Sujeto Obligado	VISTA HERMOSA
Información solicitada	<p>A quien corresponda. Solicito un listado que contenga</p> <p>a) Los nombres y apellidos completos de los últimos 10 jefes de la policía municipal (llámense Directores, Secretarios o Comisarios de Seguridad Pública Municipal o Directores o Comisarios de la Policía Municipal, según sea el nombre que utilice el municipio para la persona de más alto nivel en la policía municipal), incluyendo el actual.</p> <p>b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de su ingreso</p> <p>c) Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo.</p> <p>d) Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado de Despacho o Director.</p> <p>e) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el servicio policial), civil, militar o marino.</p> <p>f) Para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación, y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado cuál fue la carrera que cursó.</p> <p>g) Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la policía federal, la policía estatal, la policía municipal o la policía ministerial.</p> <p>h) Si es policía de carrera, indicar su rango.</p> <p>h) Si es militar o marino, indicar su rango y si estaba retirado o con licencia.</p> <p>De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar esta información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.</p>
Documentación anexada	

FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 13/10/2022, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	14/11/2022
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	20/10/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	27/10/2022